

Guayaquil, 15 de Marzo de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DELTA II S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DELTA II S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance mas los Anexos correspondientes al ejercicio económico que va del año 1992.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los Libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance y cuentas de resultados que fueron presentados a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1992 la situación real en la que se encuentra la Compañía.

Atentamente,



ING. PATRICIA GARCIA
Comisario
Reg.0.5251

29 JUL 1993

